

**FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”**  
**Estados Contables Fiduciarios al 30 de junio de 2022**

Correspondientes al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

# **FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”**

## **Estados Contables Fiduciarios al 30 de junio de 2022**

Correspondientes al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

## **INDICE**

### Estados Contables Fiduciarios

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario

Estado de Resultados Fiduciario

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Notas

Anexos

Informe de revisión limitada del auditor independiente sobre estados contables de períodos intermedios

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

Correspondientes al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022  
(en Pesos - Moneda homogénea)

Objeto principal:	La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V.
Fecha del contrato de Constitución:	13 de enero de 2022
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Chiclana 3345, 5° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Centro Card S.A.
- Domicilio:	República 681, Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.
- Actividad principal:	Brindar créditos mediante el uso de tarjetas de crédito propia a los individuos.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 5 de junio de 2002 inscripta en el Registro Público de Comercio de Catamarca bajo Tomo N° 30, Escritura N° 172, Fojas N° 996/1009.
Aprobación de la C.N.V.:	Oferta pública del Programa autorizada por Resolución N°RESFC-2021-21462-APN/DIR#CNV de fecha 21 de octubre de 2021 de la CNV. La oferta pública del Fideicomiso ha sido autorizada por el Directorio de la CNV con fecha 21 de marzo de 2022. .
Plazo estimado del fideicomiso:	Nota 1.4.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

## FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

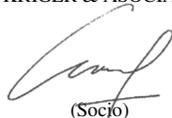
### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022  
(En pesos - Moneda homogénea)

ACTIVO FIDUCIARIO	30/6/2022	PASIVO Y PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO	30/6/2022
<b>ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>		<b>PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>	
Disponibilidades (Nota 3.1)	5.749.206	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.4 y Anexo I)	199.653.909
Inversiones (Anexo II)	5.898.982	Cuentas por Pagar (Nota 3.5 y Anexo I)	755.600
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.2 y Anexo I)	273.298.219	Deudas fiscales (Nota 3.6 y Anexo I)	1.758.294
Otros créditos (Nota 3.3 y Anexo I)	5.216.239	Otras deudas (Nota 3.7 y Anexo I)	5.236.017
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>	<b>290.162.646</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>	<b>207.403.820</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>	
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.2 y Anexo I)	8.781.421	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.4 y Anexo I)	20.666.972
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>	<b>8.781.421</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE FIDUCIARIO</b>	<b>20.666.972</b>
		<b>TOTAL PASIVO FIDUCIARIO</b>	<b>228.070.792</b>
		<b>PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO</b>	<b>70.873.275</b>
		(Según Estado respectivo)	
<b>TOTAL ACTIVO FIDUCIARIO</b>	<b>298.944.067</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO</b>	<b>298.944.067</b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I, II, III, IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socjo)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022  
(En pesos - Moneda homogénea)

	<b>30/6/2022</b>
Intereses Ganados (Nota 4.1)	43.054.187
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 4.2)	(32.008.166)
Intereses Impositivos	(40.739)
Resultados de Inversiones (Nota 4.3)	697.618
(Cargo por Incobrabilidad) (Anexo III)	(4.583.101)
Resultado del efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(13.933.495)
<b>Subtotal Ingresos y Egresos Financieros</b>	<b>(6.813.696)</b>
Gastos de Administración (Anexo IV)	(5.974.100)
<b>Subtotal Gastos Operativos</b>	<b>(5.974.100)</b>
<b>Resultado antes de Impuesto Ganancia</b>	<b>(12.787.796)</b>
Impuesto a las Ganancias (nota 2.4.e)	-
<b>Resultado del período - (Pérdida)</b>	<b>(12.787.796)</b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I, II, III, IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

4  
**FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO**

Correspondiente período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022  
(En Pesos - Moneda Homogénea)

Detalle	Capital Fiduciario	Ajuste de Capital	Total	Resultados no Asignados	TOTAL PATRIMONIO 30/6/2022
Aporte de Fiduciante	71.321.105	12.339.966	83.661.071	-	83.661.071
Resultado Neto del Período (Pérdida)				(12.787.796)	(12.787.796)
<b>Saldos al cierre del Período</b>	<b>71.321.105</b>	<b>12.339.966</b>	<b>83.661.071</b>	<b>(12.787.796)</b>	<b>70.873.275</b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I, II, III, IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# 5 FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO**  
Correspondiente período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022  
(En Pesos - Moneda Homogénea)

<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO FIDUCIARIO</b>	<b>30/6/2022</b>
Efectivo al inicio del período	-
Efectivo al cierre del período	5.749.206
<b>Aumento del efectivo y equivalente al cierre del Período</b>	<b>5.749.206</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	
<b>Actividades operativas</b>	
Resultado del período - (Pérdida)	(12.787.796)
<u>Ajustes para arribar al flujo de fondos</u>	
Cargo por Incobrabilidad	4.583.101
<u>Cambios en Activo y Pasivo Operativos</u>	
(Aumento) de créditos por cesión fiduciaria	(286.662.741)
(Aumento) de otros créditos	(5.216.239)
Aumento valores de deuda fiduciaria	220.320.881
Aumento de cuentas por pagar	755.600
Aumento de deudas fiscales	1.758.294
Aumento de otras deudas	5.236.017
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>(72.012.883)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>	
Variaciones Fondos Comunes de Inversión	(5.898.982)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(5.898.982)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>	
Aporte de Capital Fiduciario	83.661.071
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de</b>	<b>83.661.071</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>5.749.206</b>

Las notas 1 a 8 y los anexos I, II, III, IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**

Contador Público (U.B.A.)

Tomo 296 – Folio 47

C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA

Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# 6 FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

#### 1.1. Constitución

Con fecha 13 de enero de 2022 se celebró el contrato, mediante el cual se constituyó el **Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II**. Con fecha 17 de noviembre de 2021 se firmó el prospecto del programa y con fecha 21 de marzo de 2022, se firmó el Suplemento de Prospecto, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441, entre **Centro Card S.A.** en calidad de Fiduciante y de Administrador, y **TMF Trust Company (Argentina) S.A.** en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios “CENTROCARD”.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441, el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Capítulo IV, Título V de las Normas T.O. 2013 de la Comisión Nacional de Valores, constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 21.462 de fecha 21 de octubre de 2021. La oferta pública del Fideicomiso ha sido autorizada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 21 de marzo de 2022.

El fideicomiso se integró por créditos por un Valor Fideicomitado \$351.443.003 (Pesos trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil tres). El fiduciante cedió la propiedad de los créditos y los transfirió sin recurso al fideicomiso.

La contraprestación, recibida por el Fiduciante como consecuencia de la cesión de los Préstamos, fue equivalente al producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios.

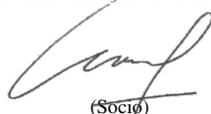
Mediante oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de marzo de 2022, se emitieron el día 30 de marzo de 2022, Valores de Deuda Fiduciaria que significan conjuntamente los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por un valor nominal de \$ 239.118.096 (valor nominal de Pesos doscientos treinta y nueve millones ciento dieciocho mil noventa y seis), Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por un valor nominal \$ 14.431.980 (valor nominal de Pesos catorce millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos ochenta) y Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC) por un valor nominal \$ 26.571.822 (valor nominal de Pesos veintiséis millones quinientos setenta y un mil ochocientos veintidós), y sobreintegración de la cartera por un valor nominal \$71.321.105 (Pesos setenta y un millones trescientos veintiún mil ciento cinco), aproximadamente un 20,29% del valor fideicomitado.

Los Certificados de Participación han sido adjudicados al fiduciante como contraprestación de la transferencia de los bienes fideicomitados, ello en virtud de lo establecido en el contrato de fideicomiso.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios:

- a) en concepto de Amortización, a un importe equivalente a la cuota indicada en el Cuadro Teórico de pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A del Suplemento de Prospecto; y

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# 7 FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II” (Cont.)

#### 1.1. Constitución (Cont.)

- b) en concepto de interés, a una tasa variable nominal anual equivalente a la “Tasa BADLAR” más 200 puntos básicos. Dicha tasa variable de interés nominal anual, durante todo el tiempo de vigencia de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A nunca será inferior al 37 % ni superior a 47 % nominal anual.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios:

- a) en concepto de interés, a una tasa variable nominal anual equivalente a la “Tasa BADLAR” más 300 puntos básicos. Dicha tasa variable de interés nominal anual, durante todo el tiempo de vigencia de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B nunca será inferior al 38% ni superior a 48% nominal anual.

Una vez cancelado los Valores de Deuda Fiduciaria A y el interés de la propia clase, los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios:

- b) en concepto de Amortización, a un importe equivalente a la cuota indicada en el Cuadro Teórico de pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B;

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios:

- a) en concepto de interés, a una tasa fija equivalente 39% nominal anual.

Una vez cancelado los Valores de Deuda Fiduciaria B y el interés de la propia clase, los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios:

- b) en concepto de Amortización, a un importe equivalente a la cuota indicada en el Cuadro Teórico de pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C;

La tasa BADLAR significa la tasa equivalente al promedio aritmético de las tasas de interés que publica el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos para los bancos privados de la República Argentina, durante los últimos 10 (diez) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses. Los intereses, se calcularán aplicando la respectiva tasa nominal sobre el saldo de capital impago de los respectivos Valores de deuda Fiduciaria durante el período de intereses correspondiente. El período de intereses significa: el período transcurrido: (a) desde el 26 de marzo de 2022 (inclusive) hasta el día de la respectiva primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive), para el primer Servicio, y (b) desde la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) hasta el día de la siguiente Fecha de Pago de Servicios correspondiente (exclusive) para los siguientes Servicios. Para su cálculo se considerará como base un año de 365 días.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T/1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# 8 FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II” (Cont.)

#### 1.2. Fecha de Inicio del Fideicomiso

La fecha de inicio del Fideicomiso ha sido determinada en el día 21 de marzo de 2022, que se corresponde con la fecha del contrato de fideicomiso.

#### 1.3. Finalidad

Este Fideicomiso Financiero se crea para la titulización de préstamos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecen en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V., y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Queda integrado con los Créditos cuya propiedad el Fiduciante cede y transfiere con recursos al Fideicomiso.

**TMF Trust Company (Argentina) S.A.** actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitado.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitado.

#### 1.4. Plazo de Duración

Sin perjuicio de las Fechas de Pago de Servicios que surgen de los Cuadros Teóricos de Pago de Servicios, el vencimiento final de cada clase de los VDF se producirá a los sesenta (60) días de su última Fecha de Pago de Servicios. En ningún caso se excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# 9 FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 1-CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II” (Cont.)

#### 1.5. Características de los Créditos

Los créditos comprenden aquellos originados por el Fiduciante, derivados de la utilización de las Tarjetas de Crédito emitidas por el mismo, correspondientes a las Cuentas Elegibles. En tal sentido, dichos Créditos son:

- i. derechos de crédito contra los Tarjetahabientes y sus adicionales con los cuales se haya celebrado el respectivo Contrato de Tarjeta;
- ii. originados por adelantos en efectivo, retiros de bonos prevalorizados, débitos automáticos, y demás consumos de bienes y servicios efectuados por los Tarjetahabientes y sus adicionales con relación a cada una de las Cuentas;
- iii. reflejados en las Liquidaciones Mensuales;
- iv. correspondientes a Cuentas que en todos los casos deberán ser Cuentas Elegibles; y
- v. cedidos con los derechos de cobro de los respectivos seguros de vida por saldo deudor.

Los créditos incluyen, sin limitación, derechos, créditos y acciones emergentes de tales Créditos y todos los documentos relativos a los mismos.

#### 1.6. Gastos

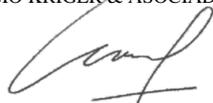
Los gastos razonables incurridos en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Administrador en virtud del Contrato de Fideicomiso constituirán gastos del Fideicomiso y serán aplicados contra el Fondo de Gastos.

En ningún caso el Administrador estará obligado a adelantar fondos propios para afrontar gastos relativos a su gestión. Sin embargo, el administrador podrá voluntariamente otorgar adelantos en Pesos al Fideicomiso Financiero, por hasta aquellos montos que el mismo Administrador estime que el Fideicomiso Financiero recibirá bajo su gestión de Cobranzas, los que serán restituidos mediante su deducción como Gastos Deducibles en cada Fecha de Pago de Servicios inmediatamente siguiente a la fecha de cada otorgamiento.

#### 1.7. Cuentas

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso celebrado entre las partes, las cuentas fiduciarias vigentes durante la vida del fideicomiso serán la Cuenta de Contingencia, la Cuenta Fiduciaria Recaudadora y cualquier otra cuenta de naturaleza fiduciaria que en el futuro se abra a nombre del Fideicomiso Financiero en virtud del contrato.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T<sup>2</sup>1 F<sup>o</sup>7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II” (Cont.)

#### 1.8. Fondo de Gastos

El Fiduciante procederá a integrar en la cuenta recaudadora el fondo de gastos el cual inicialmente ascendía a la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil). Luego de la liquidación del Fideicomiso Financiero, el mismo será restituido al Fiduciante. Cualquier deficiencia en el monto del mismo podrá ser repuesta, en cualquier momento por el Fiduciario con los fondos de la Cuenta Fiduciaria Recaudadora.

#### 1.9. Fondo de Reserva

En la Fecha de Emisión, el Fiduciario constituirá un fondo de reserva (el “Fondo de Reserva”) en la forma prevista en el Artículo XIX (d) del Contrato de Fideicomiso. Los importes que integren el Fondo de Reserva serán colocados en Inversiones Permitidas bajo la titularidad del Fideicomiso Financiero y a la orden del Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero. Inicialmente el Fondo de Reserva ascenderá a \$ 7.300.000 (Pesos siete millones trescientos). Luego de la primera Fecha de Pago de Servicios, el Fondo de Reserva ascenderá a un monto equivalente al próximo servicio de interés teórico de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A conforme surge del Cronograma de Pago de Servicios inserto en el Suplemento de Prospecto. Una vez cancelados los VDFA, el Fondo de Reserva será equivalente a un monto de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) hasta la cancelación de los VDFB. Dichos importes serán recalculados por el Fiduciario en cada Fecha de Pago de Servicios.

El Fondo de Reserva sólo podrá ser utilizado para hacer frente al pago de Intereses en la medida en que los fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora no fueran suficientes a tal fin, o; ante un incumplimiento de las obligaciones del Administrador bajo el Contrato de Fideicomiso, para que el Fiduciario pueda hacer frente a los gastos en que deba incurrir a los fines de sustituir al Administrador o restituir todas las Cobranzas no rendidas por el Administrador.

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

#### 2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para todo lo no reglado específicamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Anotado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

11

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (cont.)

#### 2.2. Información Comparativa

El fideicomiso inició sus operaciones el día 21 de marzo de 2022 y los presentes son los primeros estados contables intermedios emitidos, por lo tanto, no se presentan estados contables en forma comparativa.

#### 2.3. Reexpresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus estados contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, ratificada por la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), establece la aplicación del ajuste por inflación para los estados contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. La serie de índices a utilizar para reexpresar los estados contables es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo expuesto, los presentes estados contables fiduciarios, han sido reexpresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**

Contador Público (U.B.A.)

Tomo 296 – Folio 47

C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA

Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

12

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos monetarios:

Los activos y pasivos se encuentran expresados a sus valores nominales al cierre.

b) Disponibilidades monetarias:

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

c) Inversiones

Las colocaciones en cuotas parte de fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre

d) Créditos

1) Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada de acuerdo con lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso, netos de la correspondiente previsión por incobrabilidad estimada en función a los días de atraso.

2) Otros Créditos

Corresponden a créditos fiscales valuados a su valor a cada fecha de cierre.

e) Impuesto a las ganancias

El artículo 69 inciso a) punto 6 de la ley del Impuesto a las Ganancias (LIG) establece que los fideicomisos financieros son sujetos del Impuesto quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato.

La Ley N° 27.630 modifica la alícuota dispuesta por el Art 73 de la LIG, estableciéndose un sistema de alícuotas progresivas con una tasa del 25 % al 35 %, dependiendo de la ganancia neta imponible acumulada. Estas modificaciones rigen desde los períodos fiscales iniciados el 1 de enero de 2021.

No obstante, lo señalado, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a lo que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor perceptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en caso de que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias por el ejercicio 2021 y subsiguientes, y de sus correspondientes anticipos.

El fiduciario deberá distribuir los resultados obtenidos en el respectivo año fiscal en la proporción que le corresponda según la participación de cada uno de los inversores de los fideicomisos perceptores de la ganancia que aquellos distribuyan (art. 50 del Decreto 1170/18).

f) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre.

g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y del Estado de Resultados Fiduciario

El capital fiduciario se expone a su valor nominal y en la columna “ajuste de capital fiduciario” se expone el correspondiente ajuste por la reexpresión mediante la aplicación de los índices indicados en Nota 2.3.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

#### h) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales requiere que TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de Fiduciario realice estimaciones a la fecha de los Estados Contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos fiduciarios, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada período. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

<b>3.1 - Disponibilidades</b>	<b>30/6/2022</b>
Bancos cuenta corriente	5.749.206
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>5.749.206</b>
<b>3.2 - Créditos por cesión fiduciaria</b>	<b>30/6/2022</b>
(Corriente)	
Cartera Fideicomitida	296.715.402
Intereses a devengar	(19.678.341)
Previsión para deudores incobrables (Anexo III)	(3.738.842)
<b>Subtotal</b>	<b>273.298.219</b>
(No Corriente)	
Cartera Fideicomitida	13.352.639
Intereses a devengar	(4.402.964)
Previsión para deudores incobrables (Anexo III)	(168.254)
<b>Subtotal</b>	<b>8.781.421</b>
<b>Total Créditos por cesión fiduciaria</b>	<b>282.079.640</b>
<b>3.3 - Otros créditos</b>	<b>30/6/2022</b>
(Corriente)	
Ingresos Brutos - Saldo a favor	28.409
IDC Créd. Fiscal (34%)	9
Créditos con Fiduciante	5.187.821
<b>Subtotal</b>	<b>5.216.239</b>
<b>Total Otros créditos</b>	<b>5.216.239</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Soeio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

15

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2022 (Cont.)

<b>3.4 - Valores de Deuda Fiduciaria</b>	<b>30/6/2022</b>
(Corriente)	
Valores de Deuda Fiduciaria A - Capital	173.904.069
Valores de Deuda Fiduciaria A - Interés	895.725
Valores de Deuda Fiduciaria B - Capital	14.431.980
Valores de Deuda Fiduciaria B - Interés	1.763.279
Valores de Deuda Fiduciaria C - Capital	5.904.850
Valores de Deuda Fiduciaria C - Interés	2.754.006
<b>Subtotal</b>	<b>199.653.909</b>
(No Corriente)	
Valores de Deuda Fiduciaria C - Capital	20.666.972
<b>Subtotal</b>	<b>20.666.972</b>
<b>Total Valores de Deuda Fiduciaria</b>	<b>220.320.881</b>
<hr/>	
<b>3.5 - Cuentas por Pagar</b>	<b>30/6/2022</b>
(Corriente)	
Proveedores varios	755.600
<b>Subtotal</b>	<b>755.600</b>
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>755.600</b>
<hr/>	
<b>3.6 - Deudas fiscales</b>	<b>30/6/2022</b>
(Corriente)	
Ingresos Brutos a pagar	1.758.294
<b>Subtotal</b>	<b>1.758.294</b>
<b>Total Deudas fiscales</b>	<b>1.758.294</b>
<hr/>	
<b>3.7 - Otras deudas</b>	<b>30/6/2022</b>
Fondo de Gastos	300.000
Fondo de Garantía	4.936.017
<b>Total Otras deudas</b>	<b>5.236.017</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1/F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 4 - COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

<b>4.1 - Intereses Ganados</b>	<b>30/6/2022</b>
Intereses Ganados	43.054.187
<b>Total Intereses Ganados</b>	<b>43.054.187</b>
<b>4.2 - Intereses Valores de Deuda Fiduciaria</b>	<b>30/6/2022</b>
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria "A"	(27.221.126)
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria "B"	(1.866.559)
Intereses Valores de Deuda Fiduciaria "C"	(2.920.481)
<b>Total Intereses Valores de Deuda Fiduciaria</b>	<b>(32.008.166)</b>
<b>4.3 - Resultados de Inversiones</b>	<b>30/6/2022</b>
<b>Generados por Activos</b>	
Intereses Fondos Comunes de Inversión	697.618
<b>Total Resultados de Inversiones</b>	<b>697.618</b>

### NOTA 5 - REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento del artículo 37 inciso iv) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que los registros contables del patrimonio del Fideicomiso son llevados en forma separada de los registros contables del patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones contables del ejercicio y los presentes estados contables están pendientes de transcripción a los libros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso Financiero “CENTROCARD CREDITOS II”.

### NOTA 6 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

En cumplimiento del artículo 37 inciso i) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los Valores de Deuda Fiduciaria se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

- Riesgos generales y particulares relacionados con los créditos: la inversión en los Valores de Deuda Fiduciarios puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda Fiduciarios

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 7 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERAN EL FIDUCIANTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO

El fiduciante y el administrador del fideicomiso operan en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El año 2021 fue un año de recuperación de la actividad económica, luego de la contracción del PBI de 9,9% experimentada por la economía argentina en 2020.

Si bien era previsible un efecto rebote sobre la actividad económica, tras haber estado cuasi cerrada la economía por varios meses consecutivos como consecuencia de las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia de Covid-19, la mejora en los precios internacionales de los productos de la canasta exportable de Argentina, la aprobación y utilización masiva de vacunas -sobre todo en la segunda mitad del año- que permitieron una mayor disminución de las restricciones sanitarias y el ingreso extraordinario de fondos como medida de estímulo del FMI para ayudar a los países a solventar los efectos del Covid-19, generaron que la recuperación haya sido superior a la que se anticipaba a principios de año. Se estima que el PBI creció en 2021 un 10%.

Sin embargo, diversos factores hicieron que la recuperación no fuese homogénea en todos los sectores y en varios de ellos aún no se alcanzan los niveles de 2018, cuando comenzara la recesión.

Adicionalmente, la incertidumbre en torno a las elecciones legislativas llevadas a cabo en septiembre y noviembre comenzó a mediados de año, y generó un alza en la demanda de divisa extranjera por parte de individuos y empresas. Esto llevó al BCRA a aumentar los controles al acceso del mercado cambiario y, en consecuencia, los tipos de cambio alternativos alcanzaron valores de hasta un 100% más alto que el valor de la divisa en el mercado oficial. La combinación de emisión monetaria, inflación internacional, inercia y expectativas llevaron a terminar 2021 con el segundo registro más alto de aumento de precios interanual desde 1991, con un 50,9% de variación interanual del IPC a diciembre de 2021.

A finales de enero de 2022, se alcanzó un entendimiento entre el país y el Organismo donde se habrían pactado metas fiscales y monetarias, a cambio una refinanciación de los vencimientos. El 17 de marzo de 2022, el Congreso de la República Argentina, aprobó el acuerdo con el FMI.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2021 en términos interanuales fue de 10,3%.
- La inflación interanual en diciembre 2021 en comparación con diciembre 2020 alcanzó el 50,9% (IPC).
- Entre 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, el peso se depreció 20,7% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T/1 F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

18

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En Pesos - Moneda Homogénea)

### NOTA 7 - CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERAN EL FIDUCIANTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO (Cont.)

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones, siendo de aplicación para la Sociedad las siguientes:

- El pago de endeudamientos entre residentes en moneda extranjera
- El pago de importación de servicios a compañías vinculadas del exterior.

Adicionalmente, el régimen cambiario ya determinaba como obligatorio el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos como resultados de las siguientes operaciones y conceptos:

- Exportaciones de bienes y servicios
- Cobros de prefinanciaci3nes, anticipos y post-financiaci3nes de exportaci3n de bienes
- Exportaciones de servicios
- Enajenaci3n de activos no financieros no producidos
- Enajenaci3n de activos externos.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisi3n de los presentes estados contables.

La Direcci3n del fiduciante y del administrador monitorean permanentemente la evoluci3n de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acci3n e identificar los potenciales impactos sobre su situaci3n patrimonial y financiera. Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### NOTA 8- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisi3n de los presentes Estados Contables Fiduciarios, no existen acontecimientos u operaciones ocurridas que puedan afectar significativamente la situaci3n patrimonial del Fideicomiso ni los resultados del período.

Firmado a los efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1/F°7 R.S.C.G.C.E.  
**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

ANEXO I

## VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En pesos - Moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, de los créditos y de las deudas al 30 de junio de 2022 son:

Plazos	Inversiones	Créditos por cesión fiduciaria	Otros créditos	Valores de Deuda Fiduciaria	Cuentas por Pagar	Deudas Fiscales	Otras Deudas
<b>A vencer</b>							
Hasta 3 meses	-	172.500.643	-	66.109.752	755.600	1.758.294	-
De 3 a 6 meses	-	56.185.233	-	65.214.027	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	29.817.827	-	52.455.284	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	14.794.516	-	15.874.846	-	-	-
A más de un año	-	8.781.421	-	20.666.972	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>282.079.640</b>	-	<b>220.320.881</b>	<b>755.600</b>	<b>1.758.294</b>	-
<b>De plazo vencido</b>							
Vencido	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sin plazo establecido</b>	5.898.982	-	5.216.239	-	-	-	5.236.017
<b>Total</b>	<b>5.898.982</b>	<b>282.079.640</b>	<b>5.216.239</b>	<b>220.320.881</b>	<b>755.600</b>	<b>1.758.294</b>	<b>5.236.017</b>
<b>Detalle</b>							
Sin interés	-	43.919.372	5.216.239	5.413.010	755.600	1.758.294	5.236.017
A tasa variable	5.898.982	-	-	188.336.049	-	-	-
A tasa fija	-	238.160.268	-	26.571.822	-	-	-
<b>Total al 30 de Junio 2022</b>	<b>5.898.982</b>	<b>282.079.640</b>	<b>5.216.239</b>	<b>220.320.881</b>	<b>755.600</b>	<b>1.758.294</b>	<b>5.236.017</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T/1 F°7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## Anexo II

### INVERSIONES FIDUCIARIAS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022  
(En pesos -Moneda homogénea)

Detalle	30/6/2022		
	Cantidad	Valor Cierre	Total
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>			
IAM AHORRO PESOS - Clase B - PESO ARGENTINO	48.088	6,70718	322.535
AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero(Clase B)	2.156.821	2,58550	5.576.447
<b>Total Fondos Comunes de Inversión</b>			<b>5.898.982</b>
<b>Total Inversiones</b>			<b>5.898.982</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**

Contador Público (U.B.A.)

Tomo 296 – Folio 47

C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA

Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## ANEXO III

### PREVISIONES FIDUCIARIAS

Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

(En pesos - Moneda homogénea)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos / Disminuciones	RECPAM	Saldos al 30/6/2022
Previsión para deudores incobrables	-	4.583.101	(676.005)	3.907.096
<b>TOTAL</b>	-	<b>4.583.101</b>	<b>(676.005)</b>	<b>3.907.096</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5.08.2022  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA  
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

# FIDEICOMISO FINANCIERO “CENTROCARD CREDITOS II”

## ANEXO IV

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. b) DE LA LEY N° 19.550**  
 Correspondiente al período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el  
 30 de junio de 2022  
 (En pesos - Moneda homogénea)

CONCEPTO	30/6/2022
	Gastos de administración
Gastos Bancarios	57.513
Honorarios Profesionales	2.844.715
Impuestos, tasas y contribuciones	3.025.093
Gasto Varios	46.779
<b>TOTAL</b>	<b>5.974.100</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
 informe de fecha 5.08.2022  
 SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Soeio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 Tomo 296 – Folio 47  
 C.P.C.E.C.A.B.A.

Jorge Sodano  
 Apoderado



**TMF Trust Company (Argentina) SA**  
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero CENTROCARD CREDITOS II

**INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

**A los señores Presidente y Directores de**

TMF Trust Company (Argentina) S.A.  
Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345, 5º piso, CABA  
C.U.I.T. N°: 30-70832912-2  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero  
“CENTROCARD CRÉDITOS II”  
Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345, 5º piso, CABA  
C.U.I.T. N°: 30-71750174-4

**Grant Thornton Argentina**  
Corrientes 327 Piso 3º  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina

T (54 11) 4105 0000  
E [post@gtar.com.ar](mailto:post@gtar.com.ar)  
[www.gtar.com.ar](http://www.gtar.com.ar)

### **1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA**

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial fiduciario del **FIDEICOMISO FINANCIERO CENTROCARD CRÉDITOS II**, al 30 de junio de 2022, y de los correspondientes estado de resultado fiduciario, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período irregular de 101 días iniciado el 21 de marzo de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, como otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y Anexos I, II, III y IV.

### **2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La Dirección y la Gerencia del Fiduciario son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el fiduciario considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

### **3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



**INFORME DE REVISION LIMITADA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

**4. CONCLUSION DE LA REVISION LIMITADA**

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios individuales del **FIDEICOMISO FINANCIERO CENTROCARD CRÉDITOS II**, identificados en el apartado 1., no están preparados en todos sus aspectos significativos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas para la emisión de los estados contables de períodos intermedios.

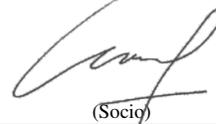
**5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

5.1 Al 30 de junio de 2022 y según surge de los registros contables del Fideicomiso, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

5.2 Los estados contables fiduciarios concuerdan con los registros contables del Fideicomiso y se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°7 F°7 R.S.C.G.C.E.

**Mariana E. Alonso**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo 296 – Folio 47  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 05/08/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2022 perteneciente a FIDEICOMISO FINANCIERO CENTROCARD CREDITOS II Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71750174-4, intervenida por la Dra. MARIANA ERICA ALONSO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MARIANA ERICA ALONSO

Contador Público (U.N.L.)

CPCECABA T° 296 F° 47

Firma en carácter de socio

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 7

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 1k8wctq*

Legalización N° 812599

